LIC. JAVIER SÁNCHEZ CHACÓN
Encargado de Despacho de la Dirección de Procesos Parlamentarios.
P R E S E N T E.-

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 13, 27, 30 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; así como en lo establecido en los artículos 9, penúltimo párrafo, 39, 55, 56, fracción I, 57, 62, 72, 73, 74, 120 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, y de conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política donde se establece que se podrá sesionar de manera virtual las comisiones por estar en cumplimiento de plazos y términos, **se le convoca a la SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL de la Comisión de Gobernación, Legislación y Puntos Constitucionales de la XXV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado**, **que se llevará a cabo mediante plataforma ZOOM CLOUD MEETINGS a las 10:00 horas del día lunes 05 de octubre de 2026,** bajo el siguiente:

“Orden del Día”

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
II.- Lectura del Orden del día y su aprobación.
III.- Presentación, desahogo y en su caso aprobación de los siguientes puntos:

- Proyecto de Dictamen respecto a Iniciativa por la que se propone al Congreso de la Unión, reformar la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, presentada por el Dip. Juan Manuel Molina García, Exp. 536/A2.
- Proyecto de Dictamen respecto a Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley Federal de Protección al Consumidor, presentada por el Dip. Jaime Eduardo Cantón Rocha, Exp. 863/A2.
- Proyecto de Dictamen respecto a Iniciativa que Crea la Ley para la Detección y Tratamiento Oportuno e Integral del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia del Estado de Baja California, Presentada por la Dip. Daylín García Ruvalcaba, Exp. 670/A2.
- Proyecto de Dictamen respecto a Iniciativa por la que se reforma el artículo 7 y se Adiciona un artículo 63 QUATER a la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Baja California, Presentada por la Dip. Araceli Geraldo Núñez, Exp. 821/A2.

IV.- Asuntos Generales, y
V.- Clausura.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, B. C., a 02 de octubre de 2026.

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA
Presidente de la Comisión de Gobernación,
Legislación y Puntos Constitucionales.